




**TIEMPOS PARA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES – TOMA DE DECISIÓN SOBRE LA ACREDITACIÓN**

ACTIVIDAD	LÍNEA DE TIEMPO	OBSERVACIONES
Revisión y aprobación del informe de evaluación	17 días	OBS 1: Este tiempo puede incrementar hasta en 2 días. * OBS 2: Este tiempo puede aumentar hasta 3 días más, cuando la recomendación del Evaluador líder sea una decisión adversa, dado que en estos casos se enviará el informe de evaluación al OEC.
Designación de Comité de Acreditación	17 días	Este tiempo puede incrementar hasta en 1 día.
Decisión del Comité de Acreditación / Director Técnico	22 días	Este tiempo puede incrementar hasta en 1 día. Ver Nota 2 Actividad Toma de decisión del PR-3.4-01.**
Envío de la Decisión al OEC	26 días	
Total, todas las actividades***	31 días	

 Tiempo acumulado del proceso.  
 Tiempo total  
 Tiempo actividad

\* Estos 2 días máximos de variación se presentan de acuerdo al esquema de acreditación (extensión del alcance).  
 \*\* Este plazo podrá ampliarse por 3 días más, según las necesidades de los ECAA, para un total de 4 días máximo de variación.  
 \*\*\* Tener en cuenta que según el tipo de decisión prevista no se ejecutan todas las actividades aquí relacionadas.

**Nota:** Todos los tiempos que se refieren en este procedimiento y sus anexos corresponden a días hábiles.

**CONTROL DE CAMBIOS**

Versión	Fecha de Aprobación	Resumen de Cambios
1	2019-04-09	Emisión original del documento.
2	2021-03-09	Se adiciona observación 2, para la actividad de revisión del informe de evaluación. Se adiciona Director Técnico en la actividad de toma de la decisión de acreditación.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Fecha: 2020-10-23  Profesional Sistema de Gestión	Fecha: 2020-11-27  Coordinadores Sectoriales	Fecha: 2021-03-09  Director Técnico Nacional Director Técnico Internacional